

Cuba hoy: Patria, pueblo y soberanía

Por: [Julio César Guanche](#)

Globalización, 15 de julio 2021

<https://oncubanews.com>

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Política](#)

Existe ya una historia de tres días documentada en videos confirmados que jamás se borrarán de la memoria nacional. Hay que hacer todo el esfuerzo cívico y patriótico para procesar el escenario de modos que mejoren las soluciones, y no empeoren aún más la crisis que vive la nación.

Quién es el pueblo de Cuba

El artículo 3 de la Constitución regula que la soberanía reside en el pueblo: “del cual dimana todo el poder del Estado”. Ese texto —aprobado por 86% de votos— obliga a respetar la soberanía popular y los derechos fundamentales.

El derecho de resistencia se regula contra “cualquiera que intente derribar el orden político, social y económico establecido por esta Constitución”, e incluye todas las vías. Por ser un recurso extremo, requiere el empleo previo de otros recursos.

El primero es buscarle soluciones políticas a la protesta. Luego, declarar el estado de emergencia con garantías para los derechos fundamentales. Saltarse todo eso, y pretender sin más el “derecho de resistencia” sería un uso ilegítimo, y plantearía un escenario completamente trágico para la nación.

El nacionalismo democrático (inclusivo, antimperialista, antixenofóbico) es uno de los contenidos más fuertes de la historia cubana hasta hoy. El contenido popular es su clave. En las calles cubanas no están los esclavistas del XIX, los oligarcas de 1912, los granburgueses de 1952.

Está el pueblo de Cuba, o parte de él, que es tan pueblo como el resto, guste o no como hable, como actúe o como piense. El pueblo cubano, en su conjunto, es el soberano. El estado cubano está obligado a escucharlo, a respetarlo y a protegerlo.

Los llamados de cubanos a la intervención y a la violencia en el caos

Existe un llamado a la intervención estadounidense por partes del sector extremista del exilio cubano. Pagan por acciones violentas, producen a conciencia noticias falsas, incentivan a incendiar, saquear bienes, matar policías y a “poner el cuerpo” desde la trinchera de sus teléfonos. Cualquiera sea el resultado de esta situación, y de lo que se sufra en Cuba, van a seguir en su lugar.

Esa línea —que en caso alguno es todo el exilio, y menos la diáspora cubana— hará todo lo que tenga que hacer para lograr su versión del ya “se acabó”. Es imprescindible, en mi entender, distanciarse y oponerse a esa agenda por parte del espectro patriótico cubano, por radicales que sean las impugnaciones que se tengan sobre el Estado y el estado de la Isla.

En ningún caso, esa zona explica toda la protesta ni transfiere automáticamente su agenda a todos los que protestan. Es imprescindible distinguir y separar el uso instrumental de esas exhortaciones a la violencia civil, de las demandas y sujetos populares que hacen parte del escenario, y reconocer el espectro de las demandas en pugna.

El hecho de la intervención en sí es absolutamente inaceptable, pero más allá de su posibilidad real, la mera percepción de la amenaza de intervención incentiva el cierre de todo el campo posible de críticas hacia lo interno, y lo traslada hacia la defensa compacta de la nación, con justo derecho.

Cuba tiene un serio problema con la política estadounidense, pero también tiene problemas consigo misma y es imprescindible abrir el espacio para encararlos.

Los Estados Unidos y el golpe blando

El presidente Biden ha continuado la política de sanciones, y no la ha modificado incluso en medio de la fase más grave de la pandemia. La política de bloqueo es una afrenta a la nación cubana, por ser de orden estrictamente colonial, y es un crimen contra el pueblo cubano. La actitud de Biden contradice la propia política que defendió durante la administración Obama, que aseguró que no podían alcanzarse nuevos objetivos a través de medios fracasados.

El que piense que esta situación empieza y termina aquí, o que solo se explica por el “golpe blando”, confunde el centro del problema.

El proyecto del golpe blando ha sido una realidad en varios procesos alrededor del mundo. El que sea agente comprobado de ese interés debe responder por ello, por ponerse al servicio de una potencia extranjera, pero no se puede cubrir toda la protesta social como si fuese una completa creación de tal empeño.

El uso desmedido de ese enfoque comporta un gran peligro político: no deja espacio a la legitimidad de ninguna demanda social que se exprese bajo protesta. Esa comprensión solo puede conducir a la represión de toda protesta. Reconocer la legitimidad de demandas que están hoy en juego es un golpe fuerte contra cualquier pretensión de golpe blando.

Qué se puede hacer

Se pueden y deben hacer algunas cosas ahora mismo. Comparto las siguientes desde la urgencia y la necesidad de ser útil, seguramente insuficientes, pero no irrelevantes.

Detener de inmediato toda represión policial sobre población desarmada, que se exprese pacíficamente. Contener con normas de proporcionalidad, y reglas claras de responsabilidad, las acciones violentas civiles contra personas y bienes. Prohibir el uso de armas letales excepto en caso inminente de peligro de muerte para cualquier persona. Ningún militar vestido de civil en la calle. Ninguna convocatoria a centros de trabajo, unidades del servicio militar, etc, a participar de respuestas violentas contra protestas.

Asimismo, procesar solo a personas que hayan cometido delitos graves sobre otras personas o bienes, teniendo en cuenta la gravedad de las consecuencias y el contexto en el que se produjo. Promesa, con garantías, de revisar la actuación policial con sanción firme para casos de excesos, con información precisa sobre los detenidos, retirada de cargos para todos los manifestantes pacíficos, y debido proceso para los actores civiles de violencia con daños calificables acorde a Derecho. Asegurar el servicio de internet. Facilitación de servicios de chequeo de *fake news*. Convocatoria a la paz social, en sentido fuerte, con ampliación y aplicación de derechos de participación y expresión, como el de manifestación pacífica.

También, adelanto urgente del plan legislativo de todas las leyes pendientes relacionadas con derechos civiles y políticos. Aceleración y puesta en práctica inmediata, con información precisa de sus cronogramas, de medidas de beneficio popular, como impulso mayor a los proyectos de producir alimentos en el ámbito nacional, con suspensión temporal de inversiones de largo plazo, y su recolocación en planes sociales de emergencia (ya se anunciaron medidas de este tipo, pero es necesario mucho más), con medidas renovadas de protección social especiales para los sectores más desfavorecidos como la vejez, los hogares unipersonales de personas con bajos ingresos, las madres solteras, y los barrios más empobrecidos, con beneficios aduanales para productos de primera necesidad, y con la aceleración de la revisión y aceptación de demandas de la emigración cubana sobre sus derechos en y sobre el país.

Ya sabemos que Diubis Laurencio Tejeda ha muerto. Se ha repetido por años que el “primer muerto” sería un beneficio para el programa oficial estadounidense de agresión contra Cuba, pero hay algo anterior a ello: es la ética revolucionaria de la vida, para la que resulta intolerable un solo muerto, sea del “bando” que sea, y “beneficie a quien beneficie” su muerte.

Parte de esa ética es plantearse a fondo la pregunta sobre las causas de la rabia política y el odio radical que hemos visto recorrer el país, más allá de etiquetas como los “odiadores de siempre”, o los “mercenarios habituales”, que solo estigmatizan, esconden y reproducen el problema.

La protesta pacífica es un derecho, no lo es agredir personas ni bienes sociales. Todos los revolucionarios tienen derecho a defender sus convicciones, también de modo pacífico. Ni golpe blando, ni bloqueo, sí democratización, como decía Martí: pan y libertad, que como el verso, o se salvan juntos, o se condenan los dos.

Julio César Guanche

La fuente original de este artículo es <https://oncubanews.com>

Derechos de autor © [Julio César Guanche](https://oncubanews.com), <https://oncubanews.com>, 2021

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Julio César Guanche](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca